ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, Ol de O 5 de 20
D	DECRETO EXENTO Nº 1156	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		2 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente CENTRO DE FOTOCOPIA Y
	BAZAR	EDGARDO SEBASTIAN
RIA		a nombre de EDGARDO SEBASTITA
ETA	ESPINOZA VALDES	20 450
ECA	RUT 4.900.372-2 ubicado er	DIEDIOCHO Nº 450
ORIGINAL: SECRETARIA	de esta ciudad, a contar de esta fecha. La oficina de Patentes Come vez cumplido todos los requisitos legales. SECRETARIA DISTRIBUIDAD OR SECRETARIO MUNICIPAL Distribución: SECRETARIA OFICINA PATENTES COMERCIALES IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	